

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN  
GRUPO DE REGALÍAS**  
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2020

OCI-INFORME-2020-017  
TRD 15.73 Gestión Grupo Regalías

## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| 1. OBJETIVOS.....  | 3  |
| 2. ALCANCE.....  | 3  |
| 3. CLIENTES.....   | 3  |
| 4. EQUIPO DE TRABAJO.....  | 3  |
| 5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....  | 3  |
| 5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO .....   | 3  |
| 5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO .....   | 6  |
| 6. METODOLOGÍA.....  | 7  |
| 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....  | 7  |
| 6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS .....   | 8  |
| 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....   | 8  |
| 7.1 PLAN DE ACCIÓN REPORTADO EN SIGME .....  | 8  |
| 7.2 ESTADO DE INDICADORES.....   | 8  |
| 7.3 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN .....  | 8  |
| 7.4 RIESGO IDENTIFICADO .....  | 9  |
| 7.5 CONSIDERACIONES GRUPO DE REGALIAS.....   | 9  |
| 7.6 CONSIDERACIONES GENERALES.....   | 9  |
| 8. FIRMAS .....  | 10 |
| 9. ANEXO NO.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION GRUPO<br>REGALIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 .....  | 11 |
| 10. ANEXO NO. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO<br>DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE<br>DE 2019 ..... | 12 |

## AUDITORÍA DE GESTIÓN GRUPO DE REGALIAS CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

### 1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

### 2. ALCANCE

Establecer la gestión del Grupo de Regalías, para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2019.

### 3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, el Viceministro de Energía, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional el Grupo de Regalías, demás miembros del Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno y la ciudadanía en general<sup>1</sup>.

### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Alfredo José Flórez Otero auditor interno de la Oficina de Control Interno.

### 5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

#### 5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

---

<sup>1</sup>Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993<sup>2</sup>.

*“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

*“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014<sup>3</sup>.*

*Rol de la Oficina de Control Interno. “Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional: Su propósito es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales”* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

*Numeral 2.2.1 Auditoría Interna. “Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”.* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

*“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente*

<sup>2</sup> Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

<sup>3</sup> Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.

*establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales”.*

- Literal e) del Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015.

*Las Oficinas de Control Interno, “... verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el **cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos**, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización ...”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)*

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004<sup>4</sup>.

*“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)*

- Párrafos 1, 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005<sup>5</sup>

*“(...) las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte.*

*Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso.*

*El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La **planeación institucional** enmarcada en la*

<sup>4</sup> Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

<sup>5</sup> Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

*visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.*

*La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia (...)*. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Numeral 9.1.1 Generalidades, Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001: 2015<sup>6</sup>, establece que “La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados. (Subrayado fuera de texto)
- Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba. Acuerdo 6176 de 2018<sup>7</sup>, Comisión Nacional del Servicio Civil

*“Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación”*. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

## 5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Resolución 4 0268 del 21 de marzo de 2019<sup>8</sup>.
- Decreto 1083 de 2015<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

<sup>7</sup> Por el cual se establece el sistema Tipo de evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

<sup>8</sup> Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2019.

- Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 9001:2015.
- La aplicable en cada tema o indicador analizado.

## 6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.




### 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

#### Medición Cumplimiento Indicadores del Plan de Acción

**Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno:** “Que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”.

La medición del nivel del riesgo de cumplimiento, se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2019 así:

#### MEDICIÓN DEL NIVEL DE RIESGO A LA EJECUCIÓN DE METAS

| NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR |      | NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO |   | MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES<br>“que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas” |
|------------------------------|------|---------------------------------|---|---|
| 0%                           | 79%  | Alto                            |  | SI  |
| 80%                          | 89%  | Mediano                         |  |   |
| 90%                          | 100% | Bajo                            |  | NO  |

**Alto** Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

<sup>9</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

**Mediano** Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

**Bajo** Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color se identifica con el color **Verde**].

## 6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron las evidencias registradas en el Aplicativo SIGME – Planeación y en el Portafolio de Evidencias remitido por el Grupo de Regalías, frente a la información registrada en la ejecución de los indicadores.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 7.1 PLAN DE ACCIÓN REPORTADO EN SIGME

El Plan de Acción Anual del Grupo de Regalías de la vigencia 2019, sobre el cual la Oficina de Control Interno hizo el análisis, verificación y seguimiento al grado de cumplimiento de los indicadores, es el reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME, el cual se muestra en el Anexo 1. “*Reporte SIGME - Ejecución Plan del Grupo de Regalías a 31 de diciembre de 2019*”, y hace parte integral del presente informe.

### 7.2 ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción del Grupo de Regalías, con corte a 31 de diciembre de 2019, se encuentran registrados en el Anexo “*Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual*”, el cual hace parte integral del presente informe, donde se registran las observaciones y consideraciones por cada indicador.

### 7.3 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción del Grupo de Regalías, a diciembre 31 de 2019 fue del 84.53%. Como resultado de la verificación de los



soportes presentados por el área organizacional responsable, como evidencias que respaldan el nivel de avance reportado en el Aplicativo SIGME, se establece que la información reportada y las evidencias son coincidentes.

#### 7.4 RIESGO IDENTIFICADO

Del total de (14) indicadores formulados en el Plan de Acción Grupo de Regalías, (12) indicadores no presentan materialización del riesgo ejecución indicadores, “*que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas*”, lo que indica un nivel de riesgo de cumplimiento BAJO<sup>10</sup>.

Dos (2) indicadores presentan materialización del riesgo: “*Porcentaje de proyectos acompañados y que cumplen con los objetivos del IP*” y “*Porcentaje de proyectos que cumplen los objetivos del IP financiados de las asignaciones para el bienio 2019-2020*”, los cuales registran una ejecución del 71.89% y 44% respectivamente, lo que indica un nivel de riesgo de cumplimiento ALTO<sup>11</sup>.

#### 7.5 CONSIDERACIONES GRUPO DE REGALIAS

- El Grupo de Regalías debe revisar las causas de no cumplir con la ejecución total del indicador "Porcentaje de proyectos acompañados y que cumplen con los objetivos del IP" y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada para ejecutar en el cuarto trimestre de 31 de dic de 2019.
- El Grupo de Regalías debe revisar las causas de no cumplir con la ejecución total del indicador "Porcentaje de proyectos que cumplen los objetivos del IP financiados de las asignaciones para el bienio 2019-2020" y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa del no cumplimiento de la meta planeada para ejecutar en el cuarto trimestre de 31 de dic de 2019.

#### 7.6 CONSIDERACIONES GENERALES

Las áreas organizacionales deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

---

<sup>10</sup> De acuerdo a la metodología descrita en el numeral 6.1 medición del riesgo, del presente informe.

<sup>11</sup> De acuerdo a la metodología descrita en el numeral 6.1 medición del riesgo, del presente informe.



- La información reportada en el aplicativo SIGME, en el detalle de avance por trimestre de los indicadores del Plan de Acción, debe ser registrada de tal forma que se describa el resultado de ejecución, acorde con la fórmula, unidad de medida, metas del indicador y con los anexos que soportan el reporte de ejecución. Lo anterior permite demostrar la coherencia entre la planeación, ejecución y las evidencias que respaldan el cumplimiento de las metas.
- Incluir en las evidencias que soportan la ejecución del Plan de Acción, el análisis de datos de ejecución, el análisis y establecimiento del impacto que produjeron los resultados de ejecución y cumplimiento de los indicadores frente a las metas y objetivos formulados en el Plan de Acción, toda vez que esta información es relevante para determinar el grado en que los objetivos se alcanzaron y permitirán evaluar, controlar y tomar las decisiones pertinentes.
- Tener en cuenta los resultados de la Evaluación de Gestión por áreas de la vigencia 2019, para que se tenga como uno de los criterios para la concertación de los compromisos de la vigencia 2020.
- Para los indicadores que no alcanzaron el 100% de ejecución de las metas planeadas, se debe revisar la causa de la baja ejecución del indicador y aplicar ajustes respectivos en la formulación de la próxima vigencia.
- La formulación de los indicadores del área organizacional debe tener como base los procesos, estructura, desempeño, clientes, en los cuales ella interviene y tener en cuenta que sean relevantes para la gestión del área y apunten a las metas transformacionales del Plan Estratégico Sectorial 2019-2022 de la entidad y que proporcionen información suficiente para controlar, evaluar, medir y tomar decisiones.

## 8. FIRMAS

  
INGRID ESPINOSA SANCHEZ  
Jefe Oficina de Control Interno

Oficina de Control Interno

  
ALFREDO JOSE FLOREZ OTERO  
Profesional Oficina de Control Interno

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

## 9. ANEXO No.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION GRUPO REGALIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



10. ANEXO No. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2019



| Periodo | 1. Dependencia a Evaluar |                               | 2. Resultado Ejecución                  |           | CALIFICACION OCI |                       |                  | 3. Objetivos Institucionales   | 3.1 Ponderación Objetivo | 3.2 Avance Objetivo | 4. Proceso   | 5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)   | 5.1 Ponderación Meta | 5.2 Avance Meta  | 6. Información del Indicador   |                       |         |               |                             |  | 8. Verificación OCI  |   | Riesgo de Gestión   |             |
|---------|--------------------------|-------------------------------|---|-----------|------------------|-----------------------|------------------|--|--------------------------|---------------------|--|---|----------------------|--|--|-----------------------|---------|---------------|-----------------------------|--|--|---|---|-------------|
|         | % EJECUCIÓN VERIFICADA   | PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR | DIFERENCIA VERIFICACION EJECUCION TOTAL | Indicador | Tendencia        | Ponderación Indicador | Avance Indicador |  |                          |                     |  |   |                      |  | Valor Planeado total   | Valor Ejecutado total | Formula | Unidad Medida | Observaciones y Comentarios |  |  |   |   |             |
|         |                          |                               |   |           |                  |                       |                  |  |                          |                     |  |   |                      |  |  |                       |         |               |                             |  | Observaciones y Comentarios  |   |   |             |
|         |                          |                               |   |           |                  |                       |                  | Liderar acciones de cambio para optimizar los procesos y procedimientos del SGR.         | 30                       |                     | Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial                                       |   | 100,00               | Proyectos del sector aprobados en OCAD PAZ                             | Ascendente   | 33                    | 100     | 2,00          | 26,00                       | [Número de proyectos del sector aprobados en OCAD PAZ]                   | Cantid   | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de Diciembre de 2019, el indicador "Proyectos del sector aprobados en OCAD PAZ", registra una ejecución de 100%. Entre las evidencias enviadas por el Grupo de Regalías, se encuentran: -Listado de proyectos aprobados en OCAD Paz en los meses de octubre, noviembre y diciembre.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador "Proyectos del sector aprobados en OCAD PAZ" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2019, es del 100% respecto de la meta planeada.</p>   | RIESGO BAJO   |             |
|         |                          |                               |   |           |                  |                       |                  | Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial                             | 30                       |                     | Estructurar y formular proyectos de impacto socio-económico para ser financiados a través del SGR. | 100   | 100,00               | Proyectos tipo formulados  | Ascendente   | 33                    | 100     | 1,00          | 1,00                        | [Número de proyectos tipo formulados]                                    | Cantid   | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de Diciembre de 2019, el indicador "Proyectos tipo formulados" registra una ejecución de 100%. Entre las evidencias enviadas por el Grupo de Regalías, se encuentran: Comunicación al Ministerio de Hacienda sobre pronunciamiento tecnico para proyectos de inversión de impacto local y regional que hacen uso de proyectos tipo.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador "Proyectos tipo formulados" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2019, es del 100% respecto de la meta planeada.</p>  | RIESGO BAJO   |             |
|         |                          |                               |   |           |                  |                       |                  | Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial                             |                          |                     | Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial                                       |   | 100,00               | Solicitud de recursos para financiar proyectos del Sector en el bienio | Ascendente   | 34                    | 100     | 2,00          | 2,56                        | [Solicitud de recursos para financiar proyectos del Sector en el bienio] | %  | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de Diciembre de 2019, el indicador "Solicitud de recursos para financiar proyectos del Sector en el bienio", registra una ejecución de 100%. Entre las evidencias enviadas por el Grupo de Regalías, se encuentran: 2 Reportes de SUIFP donde se verifica el lugar de OCAD, el nombre del proyecto, el BPN, y los valores del proyecto.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador "Solicitud de recursos para financiar proyectos del Sector en el bienio" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2019, es del 100% respecto de la meta planeada.</p> | RIESGO BAJO   |             |
|         |                          |                               |   |           |                  |                       |                  | Posicionar al MME como aliado para la aprobación de proyectos de impacto socioeconómico. | 30                       | 84,36               | Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial                                       | Elaborar la Resolución de distribución del 2% del presupuesto destinado a la fiscalización y conocimiento Geológico del subsuelo.                                       | 20                   | 100,00   | Expedición del acto administrativo de la distribución de recursos del 2% para fiscalización y conocimiento | Ascendente            | 100     | 100           | 1,00                        | 1,00   | [Resolución de distribución elaborada y expedida]                                    | Cantid  | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de Diciembre de 2019, el indicador "Expedición del acto administrativo de la distribución de recursos del 2% para fiscalización y conocimiento", registra una ejecución de 100%. Entre las evidencias enviadas por el Grupo de Regalías, se encuentran: La resolución numero 4 0326 de 2019 y la resolución 4 0512 de 2019 donde se hacen distribuciones de los porcentajes para fiscalización y explotación. Lo anterior corresponde a expedición del acto administrativo del indicador.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador "Expedición del acto administrativo de la distribución de recursos del 2% para fiscalización y conocimiento" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2019, es del 100% respecto de la meta planeada.</p> | RIESGO BAJO |
|         |                          |                               |   |           |                  |                       |                  | Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial                             | 30                       | 100,00              | Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial                                       | Elaborar los informes de ejecución del Presupuesto de funcionamiento asignado al Ministerio de Minas y Energía como órgano del SGR ante la Secretaría Técnica de la CR. | 50                   | 100,00   | Expedición del Informe de ejecución del presupuesto de funcionamiento asignado al MME.                     | Ascendente            | 100     | 100           | 2,00                        | 2,00   | [Informes de ejecución del Presupuesto de funcionamiento asignado al MME elaborados] | Cantid  | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de Diciembre de 2019, el indicador "Expedición del Informe de ejecución del presupuesto de funcionamiento asignado al MME.", registra una ejecución de 100%. Entre las evidencias enviadas por el Grupo de Regalías, se encuentran: 1 Informe de gestión técnica y financiera de los recursos de funcionamiento del SGR.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador "Expedición del Informe de ejecución del presupuesto de funcionamiento asignado al MME." coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2019, es del 100% respecto de la meta planeada.</p>  | RIESGO BAJO |

| Periodo | 1. Dependencia a Evaluar |                               | 2. Resultado Ejecución                  |                      | CALIFICACION OCI |           | 3. Objetivos Institucionales                                       | 3.1 Ponderacion Objetivo | 3.2 Avance Objetivo | 4. Proceso | 5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas)       | 5.1 Ponderacion Meta |                       | 5.2 Avance Meta  |                      | 6. Información del Indicador |  |               |   |             |  |  | 8. Verificación OCI |  | Riesgo de Gestión |  |
|---------|--------------------------|-------------------------------|---|----------------------|------------------|-----------|--|--------------------------|---------------------|------------|---|----------------------|-----------------------|------------------|----------------------|------------------------------|--|---------------|---|-------------|--|--|---------------------|--|-------------------|--|
|         | % EJECUCION VERIFICADA   | PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR | DIFERENCIA VERIFICACION EJECUCION TOTAL | 5.1 Ponderacion Meta | 5.2 Avance Meta  | Indicador |  |                          |                     |            |   | Tendencia            | Ponderacion Indicador | Avance Indicador | Valor Planeado total | Valor Ejecutado total        | Formula  | Unidad Medida | Observaciones y Comentarios   |             |  |  |                     |  |                   |  |
|         |                          |                               |   |                      |                  |           |  |                          |                     |            |   |                      |                       |                  |                      |                              |  |               |   |             |  |  |                     |  |                   |  |
|         |                          |                               |   |                      |                  |           |  |                          |                     |            | Elaborar la propuesta que modifica el SGR.                          | Ascendente           | 34                    | 100              | 1,00                 | 1,00                         | [Elaboración de la propuesta que modifica el SGR.]                     | Cantide       | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de Diciembre de 2019, el indicador "Elaborar la propuesta que modifica el SGR", registra una ejecución de 100%. Entre las evidencias enviadas por el Grupo de Regalias, se encuentran: 1 Acto legislativo No. 05 del 26 de diciembre de 2019 " Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el regimen de regalias y compensaciones"</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaborar la propuesta que modifica el SGR," coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2019, es del 100% respecto de la meta planeada.</p> | RIESGO BAJO |  |  |                     |  |                   |  |
|         |                          |                               |   |                      |                  |           | Estructurar y elaborar documentos de ejecución en el marco del SGR | 30                       |                     |            | Elaborar propuesta de la metodología del Incentivo a la Producción. | Ascendente           | 33                    | 100              | 1,00                 | 1,00                         | [Metodología para la asignación del Incentivo de Producción elaborada] | Cantide       | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de Diciembre de 2019, el indicador "Elaborar propuesta de la metodología del Incentivo a la Producción", registra una ejecución de 100%. Entre las evidencias enviadas por el Grupo de Regalias, se encuentran: 34 Informes de rendición de cuentas OCAD revisados</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador "Elaborar propuesta de la metodología del Incentivo a la Producción" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2019, es del 100% respecto de la meta planeada.</p>  | RIESGO BAJO |  |  |                     |  |                   |  |
|         |                          |                               |   |                      |                  |           |  |                          |                     |            | Propuesta del Decreto que reglamenta obras por regalias             | Ascendente           | 33                    | 100              | 1,00                 | 1,00                         | [Propuesta del Decreto que reglamenta obras por regalias]              | Cantide       | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de Diciembre de 2019, el indicador "Propuesta del Decreto que reglamenta obras por regalias", registra una ejecución de 100%. Entre las evidencias enviadas por el Grupo de Regalias, se encuentran: 34 Informes de rendición de cuentas OCAD revisados</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador "Propuesta del Decreto que reglamenta obras por regalias," coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2019, es del 100% respecto de la meta planeada.</p>   | RIESGO BAJO |  |  |                     |  |                   |  |
|         |                          |                               |   |                      |                  |           |  |                          |                     |            | Aprobar los Informes de rendición de cuentas revisados              | Ascendente           | 34                    | 100              | 100,00               | 117,00                       | [Aprobación Informes de rendición de cuentas OCAD Revisados]           | %             | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de Diciembre de 2019, el indicador "Aprobar los Informes de rendición de cuentas revisados", registra una ejecución de 100%. Entre las evidencias enviadas por el Grupo de Regalias, se encuentran: 34 Informes de rendición de cuentas OCAD revisados.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador "Aprobar los Informes de rendición de cuentas revisados" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2019, es del 100% respecto de la meta planeada.</p>   | RIESGO BAJO |  |  |                     |  |                   |  |



| Periodo | 1. Dependencia a Evaluar |                               | 2. Resultado Ejecución                  |           | CALIFICACION OCI |                       | 3. Objetivos Institucionales  | 3.1 Ponderacion Objetivo | 3.2 Avance Objetivo | 4. Proceso | 5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo( Metas) | 5.1 Ponderacion Meta | 5.2 Avances Meta | 6. Información del Indicador |                      |                       |  |               |   | 8. Verificación OCI |             | Riesgo de Gestión |
|---------|--------------------------|-------------------------------|---|-----------|------------------|-----------------------|---|--------------------------|---------------------|------------|---|----------------------|------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|--|---------------|---|---------------------|-------------|-------------------|
|         | % EJECUCIÓN VERIFICADA   | PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR | DIFERENCIA VERIFICACION EJECUCION TOTAL | Indicador | Tendencia        | Ponderacion Indicador |   |                          |                     |            |   |                      |                  | Avance Indicador             | Valor Planeado total | Valor Ejecutado total | Formula  | Unidad Medida | Observaciones y Comentarios   |                     |             |                   |
|         |                          |                               |   |           |                  |                       |   |                          |                     |            |   |                      |                  |                              |                      |                       |  |               |   |                     |             |                   |
|         |                          |                               |   |           |                  |                       | Representar al Ministro de Minas y Energía en los Organos Colegiados de Administración y Decisión, OCAD designados al Ministerio. | 100                      |                     |            | Porcentaje de proyectos revisados con conceptos favorables.   | Constante            | 33               | 53,99                        | 50,00                | 27,75                 | [Numero de proyectos con conceptos favorables]/[Numero de Proyectos revisados] | %             | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de Diciembre de 2019, el indicador "Porcentaje de proyectos revisados con conceptos favorables", registra una ejecución de 100%. Entre las evidencias enviadas por el Grupo de Regalias, se encuentran: Informes de proyectos en trámite OCAD 2019 y el estado en que se encuentran.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador "Porcentaje de proyectos revisados con conceptos favorables" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2019, es del 100% respecto de la meta planeada.</p>                  |                     | RIESGO BAJO |                   |
|         |                          |                               |   |           |                  |                       | Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial  | 100,00                   |                     |            | Porcentaje de proyectos revisados y votados positivamente     | Constante            | 33               | 98,62                        | 70,00                | 74,62                 | [Numero de votados positivamente]/[Numero de Proyectos revisados]              | %             | <p><b>Verificación OCI:</b> A 31 de Diciembre de 2019, el indicador "Porcentaje de proyectos revisados y votados positivamente", registra una ejecución de 100%. Entre las evidencias enviadas por el Grupo de Regalias, se encuentran: 1. Tabla de proyectos de inversión en trámite OCAD 2019. Se votaron positivamente 63 proyectos.</p> <p><b>Observación OCI:</b> El nivel de ejecución reportado para el indicador "Porcentaje de proyectos revisados y votados positivamente" coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2019, es del 100% respecto de la meta planeada.</p> |                     | RIESGO BAJO |                   |